

POLÍTICA AMBIENTAL COPEC S.A.



COPEC



Política Ambiental Copec S.A.

En Copec nos define nuestro compromiso con Chile y nuestro propósito: “Existimos para potenciar el desarrollo y movimiento de las personas, las empresas y el país”, actuando con excelencia, minimizando el impacto ambiental de nuestros procesos y buscando el equilibrio entre el beneficio económico y el valor que aportamos a la sociedad.

La presente política aplica a las operaciones propias de Copec S.A en Chile. Asimismo, Copec promueve la adopción de los principios y lineamientos establecidos en esta política por parte de sus proveedores, contratistas y otros socios comerciales clave, en concordancia con los principios establecidos en su Código de Ética de Proveedores. En este sentido, en Copec nos comprometemos a:

- **Proteger el medio ambiente** mediante la identificación y gestión de los impactos ambientales de nuestras operaciones, aplicando una jerarquía de mitigación que prioriza evitarlos y minimizarlos, y su compensación cuando corresponda, considerando un enfoque basado en el ciclo de vida y gestionando los riesgos y oportunidades ambientales.
- **Contar con procesos** para responder de manera ética, responsable y diligente ante riesgos o daños ambientales, mitigando y reparando los impactos bajo nuestra responsabilidad e implementando medidas para prevenir su recurrencia.
- **Cumplir la legislación** y normativa aplicable, así como nuestros compromisos ambientales, incorporando las variables ambientales desde las etapas iniciales de los proyectos para prevenir y reducir los impactos de nuestras operaciones.
- **Fomentar el mejoramiento continuo** de nuestro desempeño ambiental, estableciendo objetivos y metas ambientales alineados con nuestra estrategia corporativa.
- **Impulsar la gestión ambiental** en la organización y sus grupos de interés, a través de la implementación y cumplimiento de las directrices de esta política.
- **Promover prácticas responsables** en nuestra cadena de valor, incentivando la gestión de sus actividades con criterios ambientales, de cumplimiento normativo y mejora continua, contribuyendo así al desarrollo de una cadena de suministro más sostenible y resiliente.

Copec está comprometido con la protección del medioambiente y con la integración de la sostenibilidad en todas sus actividades y de su cadena de valor. En línea con su Declaración de Cambio Climático y otras políticas relacionadas, la compañía busca tener un rol destacado en la transición global hacia un modelo más sostenible, circular y descarbonizado, considerando las necesidades de la sociedad.



En los últimos años, Copec ha impulsado la transformación de su modelo de negocios para fortalecer su desempeño ambiental, estableciendo los siguientes lineamientos estratégicos:

- **Impulsar la transición energética** mediante el uso de energías renovables, el desarrollo de nuevas capacidades energéticas, el uso eficiente de la energía, la movilidad sostenible, y la inversión en tecnologías que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), previniendo también la contaminación ambiental.
- **Fortalecer la gestión integral de residuos**, promoviendo la economía circular y la reducción en la generación de residuos.
- **Fomentar el uso responsable y eficiente de los recursos naturales**, incluidos el agua y las materias primas, mediante la mejora continua de los procesos y la adopción de tecnologías más sostenibles.
- **Promover la concientización del personal** respecto de los impactos de nuestras operaciones en el medio ambiente y del rol de cada colaborador en su protección.

Esta Política Ambiental ha sido aprobada por el Directorio de Copec S.A., reflejando el compromiso de la compañía con la protección del medio ambiente, la sostenibilidad y la creación de valor de largo plazo. Su implementación y seguimiento quedan bajo la supervisión del Comité de Sostenibilidad, órgano responsable de asegurar su cumplimiento, revisión periódica y mejora continua.

Registro de actualizaciones:

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Modificado/elaborado por	Aprobado Por
01	27 /08/25	Versión inicial	-----	Arturo Natho Gerente General (28/08/2025)
02	17 /08/26	Actualización	Valeria Rojas Mallea	Arturo Natho Gerente General (28/08/2026)